SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION

REPUBLICA DEL PERU

Nº. 271-2002-J-OPD INS

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Jurídica
11 SET. 2002
RECIBIDO
Firma:
Hora
Reg. Nº

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 09 de Agosto del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe del Instituto Nacional de Salud, por encargo del Señor Ministro de Salud, viajará a la ciudad de Piura, para realizar reuniones de trabajo en relación a los problemas salud de la región, los días 22 y 23 de agosto del presente año;

Que, es necesario encargar las funciones de la Jefatura del Instituto Nacional de Salud, mientras dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo establecido en el articulo 82º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005- 90-PCM y Decreto Legislativo Nº 276;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-02-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Unico: **ENCARGAR** a la Dra. Aída Cecilia Palacios Ramírez, las funciones de la Jefatura del Instituto Nacional de Salud, los días 22 y 23 del mes de agosto del 2002.

Regístrese y comuníquese

Dr Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Lima, 11/09/2002
313
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO